



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 6/2022

Fecha Resolución: 05/01/2022

PRESIDENTE: D. ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ

EXPTÉ Núm. 2138/2021. LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS CANDIDATAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DE MANCOMUNIDAD GUADALQUIVIR UNA PLAZA DE LETRADO.

Con fecha 17 de junio de 2020 la Junta de Gobierno Local de la Mancomunidad Guadalquivir en sesión convocada, aprobó las Bases Generales que han de regir las convocatorias de las pruebas selectivas de ejecución del proceso de consolidación y estabilización del empleo temporal correspondientes a la oferta de empleo público del año 2019, dando la debida publicidad en el BOP y página web de la Entidad.

Las bases específicas que rigen esta convocatoria han sido publicadas en el B.O.P de Sevilla núm 255, de 4 de noviembre de 2021, en el BOJA núm 228, de 26 de noviembre de 2021 y en el BOE núm 294, de 9 de diciembre de 2021, así como en la web de la Mancomunidad Guadalquivir

En el correspondiente expediente, instruido al efecto, consta informe emitido por el Técnico de RR.HH. Juan de Dios Palmar Carretero, de fecha 5 de diciembre de 2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Una vez analizadas las solicitudes recibidas del Registro General teniéndose, así mismo, en cuenta lo declarado por los/as aspirantes en su solicitud, así como lo establecido en las Bases Generales y Específicas de la respectiva convocatoria, se propone para su aprobación la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para proveer, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal de la Mancomunidad Guadalquivir para la plaza de Letrado según el siguiente detalle:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
DOMÍNGUEZ DELGADO, FERNANDO ÁNGEL	***784***
SÁNCHEZ GARCÍA, MARÍA	***802***
VERA ROMERA, RAQUEL	***493***

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MARTÍN HERRERA, GEMA	***520***

Causas de la exclusión: No presenta solicitud en modelo normalizado

Código Seguro De Verificación:	pVcRIKeMwtWKcx1s4WIm+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Romualdo Garrido Sanchez	Firmado	05/01/2022 13:14:46	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pVcRIKeMwtWKcx1s4WIm+A==			



<p>No abona tasa ni acredita estar exenta</p> <p>No aporta titulación requerida</p>

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MIGUEZ PAVÓN, MARÍA DOLORES	***220***
Causa de la exclusión: No aporta DNI	

Los aspirantes excluidos/as, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la listas, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa

El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios, así como en la página web de la Mancomunidad Guadalquivir www.manguadalquivir.es"

Visto lo anterior, y de conformidad con las atribuciones que le confiere el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, esta Presidencia **VIENE A RESOLVER:**

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para proveer, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal de la Mancomunidad Guadalquivir para una plaza de Letrado según el siguiente detalle:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
DOMÍNGUEZ DELGADO, FERNANDO ÁNGEL	***784***
SÁNCHEZ GARCÍA, MARÍA	***802***
VERA ROMERA, RAQUEL	***493***

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MARTÍN HERRERA, GEMA	***520***
Causas de la exclusión: No presenta solicitud en modelo normalizado	

Código Seguro De Verificación:	pVcRIKeMwtWKcx1s4WIm+A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Romualdo Garrido Sanchez	Firmado	05/01/2022 13:14:46	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pVcRIKeMwtWKcx1s4WIm+A==			



No abona tasa ni acredita estar exenta

No aporta titulación requerida

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
MIGUEZ PAVÓN, MARÍA DOLORES	***220***
Causa de la exclusión: No aporta DNI	

Los aspirantes excluidos/as, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la listas, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

SEGUNDA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios, así como en la página web de la Mancomunidad Guadalquivir www.manguadalquivir.es

TERCERA.- Dar traslado de la presente Resolución al Área de Recursos Humanos para continuar con la tramitación del expediente.

En Sanlúcar La Mayor, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE.

Fdo. Romualdo Garrido Sánchez.

Código Seguro De Verificación:	pVcRIKeMwtWKcx1s4WIm+A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Romualdo Garrido Sanchez	Firmado	05/01/2022 13:14:46
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pVcRIKeMwtWKcx1s4WIm+A==		

